

UNIDAD:
NO. DE OFICIO:
ASUNTO:

Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal
ST/CGDyMR/UT/0635/2025
Solicitud de Información
00271/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México a 02 de abril de 2025

A quien corresponda:

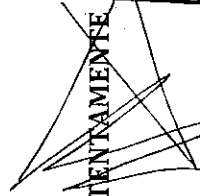
Con el objeto de dar cumplimiento a la solicitud de información pública 00271/CUAUTIT/IP/2025 registrada vía internet a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), por medio de la cual se solicita lo siguiente:

" ... Indique si el Ayuntamiento ha dado permiso para que el puesto informal de giro venta de dulces, frituras y refrescos ubicado en avenida de los pinos y avenida amado Nervo, colonia Paseos de Cuautitlán disponga del servicio de energía eléctrica de la casa del adulto mayor bella época. Indique si el DIF ha dado permiso para que el puesto informal de giro venta de dulces, frituras y refrescos ubicado en avenida de los pinos y avenida amado Nervo, colonia Paseos de Cuautitlán disponga del servicio de energía eléctrica de la casa del adulto mayor bella época. Indique si el DIF y/o el Ayuntamiento ha celebrado algún convenio y/o contrato con algún particular para que disponga del servicio de energía eléctrica de la casa del adulto mayor bella época ubicada en avenida de los pinos y avenida amado Nervo, colonia Paseos de Cuautitlán. Solicito el acta de instalación del comité de transparencia ..." (SIC)

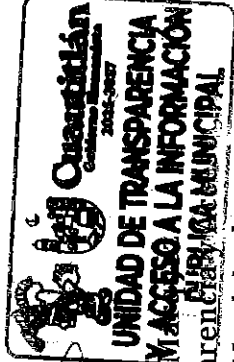
Sobre el particular, me permito hacer del conocimiento que, en base a lo que señala el Artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios este sujeto obligado se da por incompetente para atender la información relacionada al DIF, debido a que no corresponde a este Sujeto Obligado, así mismo se le sugiere al solicitante, requiera esta información a la Unidad de Transparencia del DIF de Cuautitlán Estado de México, por ser de su competencia

Sin otro particular, reciba la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE



C. María Isabel Cisneros
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal



a la Información Pública Municipal

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
Elvia Carrillo Puerto



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO
NUMERO DE OFICIO: DDE/CUA/00168/2025
ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD ST/CGDYMR/UT/0465/2025

Cuautitlán, México a 18 de marzo del 2025.

C. María Isabel Cisneros Márquez
Titular de la Unidad de Transparencia
Y acceso a la Información Pública Municipal.
Presente:

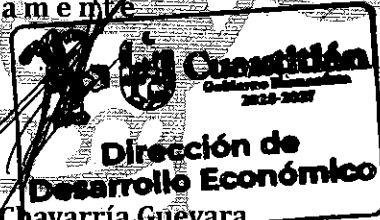
El que suscribe Lic. José Alonso Chavarría Guevara, titular de la Dirección de Desarrollo Económico, con las facultades y atribuciones que han sido conferidas a mi persona, conforme al nombramiento que me fue otorgado en la Séptima Sesión ordinaria de Cabildo de fecha 05 de marzo del dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por el artículo 48, fracción II y VI, y 86 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En atención a su oficio ST/CGDYMR/UT/0465/2025, con fecha de recibido 12 de marzo 2025, por medio del cual me requiere atención la solicitud de información 00271/GUAUTIT/IF/2025.

Sobre el particular, me permito informar que la Dirección de Desarrollo Económico no tiene las atribuciones para otorgar permisos a puestos ambulantes, para que dispongan del servicio de energía eléctrica de la casa del adulto mayor bella época.

Agradeciendo la atención que sirva brindar al presente, quedo de usted.

Atentamente



Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Titular de la Dirección de Desarrollo Económico



C.e.p. Archivo
JACG/mlc*

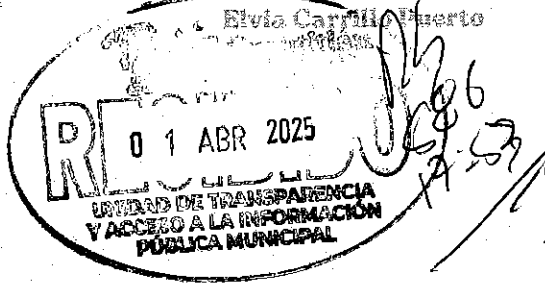
Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

9:00 hrs.
Fosalba

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027



Cuautitlán, Estado de México, a 01 de abril de 2025

OFICIO: DDMS/SDU/SPH/0497/2025.

ASUNTO: Contestación de solicitud de información
SAIMEX 00271/CUAUTIT/IP/2025.

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública Municipal de Cuautitlán,
Estado de México.

El que suscribe Ing. Fabian Mariano Gómez Zuppa, en mi carácter de Director de Desarrollo Metropolitano Sostenible, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción VI, artículos 11, 12, 23 fracción IV y 24 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención al seguimiento del oficio ST/CGDyMR/UT/0468/2025, a través de la cual fue enviada la solicitud de información 00271/CUAUTIT/IP/2025, razón por la cual la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible contesta lo siguiente:

Respecto a la solicitud de información referida, se informa al solicitante que la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, no ha emitido, otorgado o dado, ningún tipo de permiso, autorización o licencia para la colocación o instalación de un puesto informal o para desempeñar actividades comerciales en la vía pública para la venta de dulces frituras y refrescos en las ubicaciones de los domicilios que menciona en la solicitud de información que se contesta, no omito informar que tampoco ha dado autorización o permiso a persona alguna para que disponga del servicio de energía eléctrica. Ya que la Dirección de Desarrollo Metropolitano Sostenible, no es competente y no cuenta con atribuciones y facultades para expedir permisos, licencias o autorizaciones para la instalación de puestos fijos o semifijos en la vía pública dentro del territorio municipal de Cuautitlán, Estado de México.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. FABIAN MARIANO GOMEZ ZUPPA
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO SOSTENIBLE
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

jrc*/FMGZ
c.c.p. archivo/Interno

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677